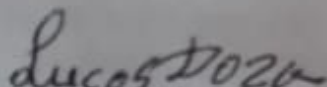
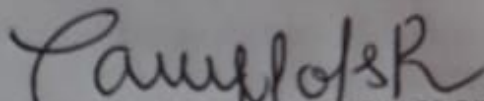


LUCAS DOSA, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.744.305 de Tunja, declaro haber recibido la suma de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$31.000.000.00 M/Legal), de manos de la Señora ADRIANA CAROLINA MORALES RIVEROS identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.862.329 de Bogotá, por concepto de abono al precio del Contrato de Venta del Predio SAN ISIDRO Ubicado en la Vereda QUEBRADA GRANDE Jurisdicción del Municipio de Soracá, destinado al Acueducto Rural del Sector 3 de la Vereda de Puente Hamaca, habiéndose abonado hasta la fecha la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$80.000.000.00 M/LEGAL), y quedando un saldo pendientea equivalente a la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$70.000.000.00 M/LEGAL), saldo que será asumido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE SORACA – BOYACA conforme documento que se anexa y que forma uno solo con este documento.

Para constancia de lo anterior, se expiden y suscriben dos ejemplares del mismo valor, hoy dieciséis (16) de octubre de 2018, en el Municipio de Soraca- Boyaca.


LUCAS DOSA

C.C. 6.744.305 de Tunja


ADRIANA CAROLINA MORALES RIVEROS

C.C. 52.862.329 de Bogotá

Testigos